



LIGA DE FÚTBOL DE BOYACÁ
LIDEFUTBOL

NIT. 800.139.387-5
ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO

RESOLUCION 015
(AGOSTO 24 DE 2018)

Por medio de la cual se conforma la Selección Boyacá Juvenil Femenina, para participar en el Campeonato Nacional del año 2018.

EL COMITÉ EJECUTIVO DE LA LIGA DE FUTBOL DE BOYACÁ, EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES, ESTATUTARIAS Y

CONSIDERANDO

Que se hace necesario conformar la selección Boyacá Juvenil Femenina, para participar en el Campeonato Nacional del año 2018.

Que, de acuerdo con los análisis y criterios del cuerpo técnico, éste ha seleccionado un determinado número de jugadoras.

Que de acuerdo con lo anterior y en cumplimiento del estatuto,

RESUELVEP

ARTÍCULO PRIMERO: Con criterio exclusivamente técnico se conforma la Selección Boyacá Juvenil Femenina con las siguientes jugadoras:

No	NOMBRE JUGADORA	CLUB
1	AMADO HERNANDEZ, PAULA VANESA	PATRIOTAS DIV INFERIORES
2	BECERRA QUINTERO, ANA MARIA	DEPORTIVO SANPAS
3	CAMARGO GOMEZ, DORIS VIVIANA	DEPORTIVO SANPAS
4	CARDENAS MARQUEZ, KAROLL YULIANA	C.D. BOYACA REAL F.C.
5	CASTAÑEDA CHAPARRO, DENNCI JISSEL	C.D. BOYACA REAL F.C.
6	CASTELLANOS MENJURA, ERIKA VIVIANA	DEPORTIVO SANPAS
7	GRANADOS VELANDIA, DIANA CATALINA	C.D. BOYACA REAL F.C.
8	RACHE FONSECA, PAULA VALENTINA	C.D. WEYMAR OLIVARES
9	HERNANDEZ PINZON, KELLY TATIANA	C.D. BOYACA REAL F.C.
10	HERRERA DUARTE, ANGELA CATERINE	NUEVA GENERACION
11	LUNA LOPEZ, THANIA DAYAN	C.D. BOYACA REAL F.C.
12	MONROY BARRETO, MAYRA LIZBETH	DEPORTIVO SANPAS
13	MORA VARGAS, ANA MARIA	DEPORTIVO SANPAS
14	PARRA LOPEZ, DANIELA	DEPORTIVO SANPAS



LIGA DE FÚTBOL DE BOYACÁ
LIDEFUTBOL

NIT. 800.139.387-5
ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO

No	NOMBRE JUGADORA	CLUB
15	CARDENAS SANABRIA LIZETH XIMENA	C.D. BOYACA REAL F.C.
16	RANGEL CORREDOR, ANGIE MARITZA	C.D. BOYACA REAL F.C.
17	RODRIGUEZ AMADO, LAURA MILENA	C.D. BOYACA REAL F.C.
18	RODRIGUEZ NIÑO, DAYMI PIEDAD	C.D. BOYACA REAL F.C.
19	ROJAS SILVA, DEISY CATALINA	DEPORTIVO SANPAS
20	SAAVEDRA GAONA, WENDY YULIETH	DEPORTIVO SANPAS
21	SUAREZ AYALA, LIZETH NATALIA	DEPORTIVO SANPAS
22	VALBUENA CELY, MARIA JULIANA	NUEVA GENERACION

ARTICULO SEGUNDO: Nombrar DIRECTOR TÉCNICO, al licenciado CARLOS JAVIER CORDOBA RAMIREZ.

ARTICULO TERCERO: Cada una de las integrantes de la selección Juvenil Femenina cumplirá las normas contempladas en los estatutos, Código disciplinario y reglamento de la competencia.

ARTÍCULO CUARTO: Las jugadoras convocadas no podrán actuar en sus clubes de origen en ningún torneo, quedando congelada la intervención de todos y cada una de las jugadoras durante la preparación y participación al Campeonato Nacional Categoría Juvenil Femenina año 2018.

ARTICULO QUINTO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y CUMPLASE

Dado en Tunja a los VEINTICUATRO (24) días del mes de agosto de dos mil dieciocho (2018).


WEIMAR L. MURTHE DUARTE.
PRESIDENTE LIDEFUTBOL


PASCUAL AVELLA
SECRETARIO LIDEFUTBOL